Sesión 22.-

Día 19 de abril de 1915.-

En Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de abril del año mil novecientos quince, siendo las seis p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Capital.-

Nombrar.

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales:

4042 18° Escuela n° 16 del Consejo Escolar 18°; a la srta. Angélica

Viscayo, en vista de haberse creado una nueva sección de grado.-

4040 18º Escuela nº 16 del Consejo Escolar 18º, para llenar la vacante existente por creación de una nueva sección de grado, a la srta María Angélica Campos.-

4039 18º Escuela nº 16, del Consejo Escolar 18º, para llenar la vacante existente por creación de una nueva sección de grado, a la srta María Falavecino.-

4041 18º Escuela nº 16 del Consejo Escolar 18º, a la srta María Ofelia Landolfi, en vista de haberse creado una nueva sección de grado.-

4288 13º Escuela nº 31 del Consejo Escolar 13º, a la srta Margarita F. Acosta, en vista de haberse formado en esta escuela una nueva sección de grado.-

4286 13º Escuela nº 31 del Consejo Escolar 13º, a la srta María Clementina Massotta, en vista de haberse formado en esta escuela una nueva sección de grado.-

2920 16º Escuela nº 18 del Consejo Esco=

lar 16°, a la srta Adelina Martín, para ocupar una de las vacantes existentes por creación de nuevas secciones de grado.—

4289 13° Escuela n° 31 del Consejo Escolar 13°, a la srta Isabel Tarche, en vista de haberse creado una nueva sección de grado.

3026 5° Subpreceptor interino para la escuela nocturna "D" del Consejo Escolar 5°, al maestro normal señor Antonio E. Arredondo, actual maestro de primera categoría de la escuela n° 14 del mismo Distrito, y en reemplazo de don Adolfo Hernández que renunció.—

3375 12° Maestra de segunda categoría, para la escuela n° 16 del Consejo Escolar 12°, a la profesora normal srta María Palmira Carsacia, en vista de haberse formado en esta escuela una nueva sección de grado.—

3466 19° 1°.- Crear el cargo de vice-directora en la escuela infantil n° 14 del Consejo Escolar 19° (antes 31 del 6°), en atención de hallarse comprendida

en las condiciones estable=
cidas en el acuerdo del H. Con=
sejo de 4 de febrero de 1908.–
2°.–Nombrar vice-directora pa=
ra la citada escuela n° 14, a
la actual maestra de prime=
ra categoría de la escuela n°
12 del Consejo Escolar 6° sra
Julia Cordano de Bringas.–
2522 11° 1°.–Nombrar subpreceptor
interino para la escuela noc=
turna "E" del Consejo Escolar 19,
para llenar la vacante exis=
tente por formación de una
nueva división de grado, al
profesor normal, señor An=
gel Pacheco, actual maestro
de segunda categoría de la
escuela n° 9 del Distrito 11°.–
2°.–No tomar en considera=
ción la segunda terna eleva=
da para el nombramiento
del otro subpreceptor, por cuán=
to el personal con que cuen=
ta actualmente esa escuela
es suficiente para el regu=
lar funcionamiento de la
misma.–
1962 19° 1°.– Directora interina de
la escuela nocturna "L" del
Consejo Escolar 6°, actual "C"
del Consejo Escolar 19° (de re=

ciente creación); a la maestra normal señora Catalina F. de Tomas, actual maestra de segunda categoría de la escuela n.º 4 y subpreceptora de la nocturna I del mismo Distrito.-

2º.- Subpreceptora e interinas para la misma escuela, a las maestras normales srtas María M. Aguirre y Rosa Peraggini, actuales maestras de las escuelas n.º 12 y 19 del Consejo Escolar 6º; respectivamente.-

2315 19º 1º.- Subpreceptor interino para la escuela nocturna "J" del Consejo Escolar 19º, al actual maestro de segunda categoría de la escuela n.º 5 del Distrito 6º, al maestro normal señor José Claudio Ferro.-

2º.- No tomar en consideración la segunda terna elevada para el nombramiento de otro subpreceptor, por cuánto el personal con que actualmente cuenta esa escuela es suficiente para el regular funcionamiento de la misma.-

En vista del crecido núme=

ro de maestros y profesores normales existentes que no pueden ser nombrados para las escuelas diurnas por falta de vacantes,

Pedir por circular a los Consejos Escolares se sirvan preferir para los puestos en las escuelas nocturnas, a los diplomados que no desempeñen otros cargos docentes.—

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, la precedente nota de la directora del Jardín de Infantes.—

3137 19° —No hacer lugar al nombramiento de una sub-preceptora para la escuela nocturna "L" del Consejo Escolar 6° (actual "C" del Consejo Escolar 19°), por cuanto en la fecha (exp 962-19°), ha sido dotada esa escuela del personal necesario para su regular funcionamiento.—

2639 7° —Nombrar subpreceptor interino para la escuela nocturna "A" del Consejo Escolar 7°, al actual maestro de segunda categoría de la escuela n.° 1 del citado Distrito. M. N. señor José L. Juarez, en

reemplazo de don Horacio Ma-
toso que se jubiló.-

Sección Territorios

1º.- Declarar cesante por a-
bandono del cargo, al subpre-
ceptor de la escuela primaria
anexa al Regimiento 7 de Infan-
tería, don Eduardo Quinta-
ros y nombrar en su reempla-
zo al señor Jorge Olivero.-

2º.- Nombrar subpreceptor
suplente para que se haga
cargo de la clase del señor Ho-
racio Munilla en la escue-
la del mismo Regimiento
y hasta tanto tome éste pose-
sión de su puesto al señor
Guillermo Ramos Mejía.-

2629 P. 1º.- Crear una escuela pri-
maria anexa al "Cuerpo Guar-
dia de Seguridad de Caballe-
ría" de conformidad a lo dis-
puesto en el artículo 11 de la
Ley 1420.-

2º.- Trasladar en carácter
de director de la misma, al de
igual categoría de la escuela
primaria anexa a la de Ti-
ro, don Gerónimo Argüello.

3º.- Trasladar además
a la misma, a los subprecepto-
res señores José Colombo, Paulino G.

de la Fuente y Julio D. Díaz, de las escuelas primarias anexas a los Regimientos 2 de Caballería y 1º de obuses, respectivamente.-

4º.- Nombrar asimismo subpreceptores para la expresada escuela, a los señores Enrique Santillan y Julio Pacheco.-

5º.- Designar al subpreceptor don Rafael Cubas para que pase a prestar sus servicios, a la escuela primaria anexa al Regimiento 1º de Clases, en reemplazo del sr. Díaz trasladado a otra escuela.-

6º.- Nombrar subpreceptores de la escuela primaria anexa al Regimiento 2 de Caballería, a los señores Juan Alberto Marchelli y Ceferino L. Luque, en reemplazo de los señores José Colombo y Paulino de la Fuente que pasan a la escuela creada en el Cuerpo "Guardia de Seguridad de Caballería".-

1º.- Crear dos nuevos puestos de subpreceptor en la escuela primaria anexa a la

escuela de clases.—

2°.—Nombrar para ocupar dichos cargos, a los señores Enrique Jaaant Freyre y David Chaves, respectivamente.—

1592 R. Autorizar las obras solicitadas para el traslado del molino que surte de agua a la escuela de General Conesa (Río Negro) hasta por la suma de quinientos cincuenta pesos m/n; aprobándose en consecuencia el adjunto presupuesto, por el mismo valor, presentado por don Gaspár Tissot. debiendo imputarse esté gasto en la forma indicada por Contaduría a fs 11.—

Sección Provincias

1554 J. Declarar acogida a los beneficios de la Ley n° 2737, por el corriente año, a la provincia de Jujuy.—

2042 S Declarar acogida a los beneficios de la Ley n° 2737, por el corriente año, a la provincia de Santa-Fé.—

3194 C. Trasladar a la escuela n° 40 "Sampacho" provincia de Córdoba, con el sueldo y categoría que actualmente tiene y a pedido del interesa

do, al maestro encargado de la dirección de la escuela nº 45 "Jachal" de San Juan, señor Pedro C. Fúnes.-

3192 C. Dejar sin efecto el nombramiento de maestro encargado de la dirección de la escuela nacional nº 72 de Pueblito provincia de Corrientes, recaído a favor del señor Manuel F. Basabés, en razón de que no se hará cargo del puesto, y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de segunda categoría, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, a la maestra normal sra Corina Allende de Cadenas.-

3722 C. Que la Contaduría tenga en cuenta, al liquidar los alquileres de la casa ocupada por la escuela nacional nº 41 de la provincia de Córdoba, la rebaja de cinco pesos moneda nacional mensuales en que consiente la propietaria.

1553 C. Declarar acogida a los beneficios de la Ley nº 2737, por el corriente año, a la

provincia de Córdoba.-

Mandar agregar a sus antecedente, este telegrama del Consejo General de Educación de Santiago del Estero, dando cuenta que ha depositado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del H. Consejo, la cantidad de ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos con cuarenta centavos m/n., para completar la suma proporcional que corresponde a esa provincia por concepto de libros y útiles pedidos.-

Sección Varios.-

Pasar a estudio de la Comisión Didáctica, la precedente nota de la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Profesorado.-

Que las escuelas del Consejo Escolar 1°, en el número de alumnos que sea posible, concurran el 29 del corriente a las dos de la tarde, a la escuela "Benjamin Zorrilla", a donde asistirá la Comisión de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales para la celebración de la

fiestá del animal, conforme a lo solicitado en la precedente nota.–

Acusar recibo de la precedente nota por la cual el Jockey Club comunica que se ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Consejo, la suma de cuarenta mil quinientos catorce pesos con ochenta centavos moneda nacional, provenientes del producido de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino durante el mes de mayo p. pdo. de acuerdo con lo dispuesto por la ley nº 7102.–

Sección Normales.–

Nombrar profesor de Ciencias y Letras en caracter de interino (una cátedra de reciente creación) de la escuela normal de maestros de Catamarca, al director del establecimiento don Luis J. Gustavino, con imputación al inciso 11– item 80 partida 5 del Presupuesto.–

1º.– Nombrar el siguiente personal en carácter de interi=

nos, para la escuela normal de maestras n° 10 de la Capital:

Matemáticas (una cátedra de Ciencias y letras de reciente creación), al ingeniero Orfilio Casariego, con imputación al inciso 11- ítem 50- partida 5 del Presupuesto.-

Matemáticas (una cátedra de Ciencias y letras de reciente creación al ingeniero Carlos Doynel, con imputación al inciso 11- ítem 50 partida 5 del Presupuesto.-

Matemáticas (una cátedra de ciencias y letras de reciente creación), al ingeniero Carlos Solas, con imputación al inciso 11- ítem 50- partida 5 del Presupuesto

Matemáticas (una cátedra de ciencias y letras de reciente creación, al ingeniero Gustavo García Uriburu, con imputación al inciso 11- ítem 50 partida 5 del Presupuesto

Francés, (una cátedra de idiomas extrangeros de reciente creación) a la srta María Ravier con imputación al inciso 11. ítem 50- partida 7 del Presupuesto

Francés.- (una cátedra de idio=

mas extrangeros de reciente creación a la srta Juana Salies de Tarrade, con imputación al inciso 11- item 50- partida 7 del Presupuesto.

2º.- El mencionado personal deberá registrar los títulos indicados en la oficina de Estadística de esta Repartición.-

1º.- Aceptar con anterioridad del 1º de marzo p.pdo la renuncia presentada por la profesora de música de la escuela normal mixta de Rio Cuarto (Córdoba) srta Clementina Pascuale; y nombrar en su reemplazo, con carácter de interino, al Sr José D. Samsó, con imputación al inciso 11- item 205- partida 8 del Presupuesto.-

2º.- Aprobar los servicios prestados en caracter de suplente en la mencionada cátedra, por el señor Alessio Iannaccone, y los que siga prestando hasta tanto tome posesión del cargo el señor Samsó.-

Nombrar profesor de ciencias y letras (una cátedra

de historia, en carácter de interino de la escuela normal de maestras n.° 8 de la Capital, al doctor Federico Figueroa.—

En vista de lo informado por la Inspección General de Escuelas Normales y considerando que de los hechos producidos en la escuela normal de maestras de Santiago del Estero resulta conveniente mantener el traslado a otro establecimiento, por razones de mejor servicio, de la directora sra Luisa Carol de Sosa,

No hacer lugar a lo solicitado, y ordenar el archivo de este expediente.

1°.- Encomendar al señor Vice-Presidente Dr Don J. Alfredo Ferreira, la representación del Consejo Nacional de Educación en el acto que tendrá lugar el 29 del actual en la escuela normal de Santa-Fé, con motivo de la colación de grados de las maestras egresadas en los años 1913 y 1914 en dicho establecimiento.

2°.- Acordar al Dr Ferreira una orden de pasaje, ida y vuelta, de primera con cama F.C.C.A. para que se traslade a la referida capital.-

297 C. Nombrar con una cátedra cada uno y en carácter de interinos, para la escuela normal de maestras nº 5 de la Capital, profesores de geografía e historia, respectivamente, al Coronel don Benjamin García Aparicio y doctora en filosofía y letras y maestra normal srta Celedonia Fernández Coria, en reemplazo del señor Antenio Forchietti, que falleció, con imputación al inciso 11- ítem 35- partida 5 del Presupuesto General vigente.-

La srta de Fernández Coria deberá registrar sus títulos en la oficina de Estadística de la Repartición y renunciar al puesto de profesora de grado que desempeña en otro establecimiento.-

Nombrar el siguiente personal para la escuela nor-

mal de maestras de La Plata (Bs. As), con carácter de interino y con cargo de registrar los títulos que se indican en la oficina de Estadística de la Repartición;

Para una cátedra de historia natural de reciente creación (Zoología y sistema nervioso) al doctor Antonio Pedrángolo, profesor de enseñanza secundaria y médico, con imputación al inciso 11- ítem 8- partida 5 del Presupuesto General vigente.-

Para una cátedra de física y química de reciente creación, al maestro normal y doctor en química, don Rodolfo Todino, con imputación al inciso 11- ítem 8.- partida 5 del Presupuesto.-

Para una cátedra de geografía de reciente creación, al profesor normal, don Carlos Massa, con imputación al inciso 11- ítem 8 partida 5 del Presupuesto.-

Para una cátedra de reciente creación de historia de la

civilización al doctor Arturo Condomí Alcorta, con imputación al inciso 11 ítem 8, partida 5 del Presupuesto.
Para una cátedra de Literatura de reciente creación, al doctor Juan Carlos Rebora, con imputación al inciso 11, ítem 8, partida del Presupuesto.
Para una cátedra de idioma extrangero, (inglés) a la srta. Matilde Moretti, profesora normal recibida en la escuela normal de lenguas vivas.–
Profesor ad-honorem de economía política, al doctor Alfredo del Campillo.–
–No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las ocho y cinco p. m.

[signature]

[signature]